

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5519** *CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIÓN LÓPEZ SERRANO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 540/2009 de ejecución número 137/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Carlos Julio Escalante Ramos, contra Construcciones y Rehabilitación López Serrano, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 1914,12 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110012289-1